

UNA RESPUESTA A LA PREGUNTA “¿QUÉ ES LA GUERRA?”

José Reinel Sánchez

INTRODUCCIÓN

Observando la recurrencia de la guerra en nuestra época y, de paso, confirmando los acontecimientos humanos en lo que respecta a la guerra a lo largo de la historia conocida, es necesario seguir insistiendo en algunas preguntas que permitan pensarla de tal manera que podamos dilucidar la dimensión que ésta tiene en la vida humana.

¿Hay una naturaleza humana guerrera? ¿son evitables las guerras? ¿son un factor de progreso de la humanidad? ¿se puede ejercer la guerra de manera controlada? ¿es ésta susceptible de ser ejercida bajo la dirección de normas morales? ¿puede haber una guerra no cruel? Estas cuestiones y otras más pueden pensarse sin perjuicio de que la guerra deje de ser comprendida como lo que realmente es: una calamidad, al menos por lo que concierne a las consecuencias más inmediatas de sus acciones.

Omitir un tópico como este —la dimensión de la guerra en la vida humana— puede llevarnos a la negación rotunda de la existencia de una condición humana que habilita para la guerra [1] y que hace que los hombres no puedan prescindir de esta para la solución de no pocos de sus conflictos. Hacer una omisión de este tipo tiene la gravedad de que pueden

llevarnos a una perspectiva muy limitada del hombre, de su actuar y, sobre todo, a una idea errada de lo que puede esperarse de él.

Al abordar el tema de la guerra, es necesario tener presente que el horror que ésta produce puede ser una razón muy válida para ocultar el temor que tienen los seres humanos de perder cualquier esperanza de vivir en el futuro, así sea lejano, el sueño utópico [2] de paz perpetua, o sea, construir un mundo excelsamente pacífico en el que reinen la paz y la prosperidad como formas de realización de la felicidad.

Pensar la guerra, entonces, tiene la gran dificultad de generar desencantamiento del mundo en que vivimos y desesperanza en el futuro. Pero a pesar de esto, pensar acerca de la dimensión que ésta ocupa en las relaciones humanas tiene la ventaja de permitirnos reflexionar sobre los alcances de dicha acción humana y quizás nos proporcione herramientas que si bien no erradicarán la guerra de la vida humana, sí permitirán al menos comprender este fenómeno y, quizás, tratar de controlar en algo sus efectos devastadores.

Si deseamos tener una idea de la dimensión de la guerra en la vida humana debemos enfatizar en la pregunta *¿qué es la guerra?*, y darle a dicha cuestión una respuesta adecuada. Esto podría darnos luces acerca de las dificultades que hay que tratar para aproximar nuestra realidad a nuestros ideales.

El asunto es que una respuesta a la pregunta *¿Qué es la guerra?* debe darse de tal manera que no pueda prescindirse de cómo interviene ésta en la vida de los seres humanos y en el desarrollo de su historia. Dicha respuesta no puede referirse y culminar en la simple definición de “enfrentamiento armado” entre dos o más partes o en el consabido criterio, negativo, de que “la guerra es la ausencia de paz”. Definiciones de ese tipo, si bien son válidas, hay que advertir que son muy restringidas, porque sólo atienden a lo superficial o sólo destacan un aspecto de ella: no dicen nada, por ejemplo, acerca de todas las disposiciones de tipo psicológico, sociológico, ético, político y jurídico que activan con facilidad su ejercicio; no dan una idea real de la racionalidad que despliegan los contrincantes para vencerse mutuamente; no dicen nada acerca de la magnitud de los daños

de todo tipo que ella causa; tampoco dicen cómo interviene ésta en el transcurrir de la historia ni en la disposición humana para hacerla; y, más aún, no hablan acerca del sino trágico que ella entraña en la existencia humana.

Pensando justamente en dicho problema trataré de ofrecer una definición general de la guerra que dé cuenta del lugar que ésta ocupa en la vida humana, y que sea válida para las diversas modalidades de guerra. La definición que propongo, aunque se fundamente en el llamado realismo político [3], tiene una pretensión antropológico-pragmática en la que se tratará de tener en cuenta el factor humano [4] como el más resaltante al momento de buscar las causas que originan las guerras y las causas que motivan su terminación. Por último, conviene aclarar que, aunque es muy necesario plantear el problema moral de la guerra en este espacio, no se dará una respuesta directa en cuanto que aquí sólo se trata de atender a su aspecto político y fenomenológico.

La tesis que orientará el presente trabajo es que la guerra, aunque es una acción destructiva, es una actividad humana más y que, aunque siempre tiene episodios incontrolables, es susceptible de cierto control por parte de los hombres. Para su sustentación desarrollaré los siguientes puntos: i) la guerra como enfrentamiento armado; ii) la guerra como ejercicio de la violencia política; y iii) propondré una definición de guerra basada en la idea de que ésta es una actividad social.

LA GUERRA COMO ENFRENTAMIENTO ARMADO

Para iniciar la exposición voy a apoyarme, de manera provisional, en la definición que nos brinda uno de los pensadores obligados en la teoría de la guerra: Karl Von Clausewitz en su libro *'De la guerra'*. Dice Clausewitz: 'No vamos a comenzar con una definición pedante y defectuosa de la guerra, sino que nos limitaremos a su esencia, el duelo. La guerra no es otra cosa que un duelo en una escala más amplia. Si concibiéramos a un mismo tiempo los innumerables duelos aislados que la forman, podríamos representárnosla bajo la forma de dos luchadores, cada uno de los cuales trata de imponer al otro su voluntad por medio de la fuerza física; su propósito inmediato es derribar al adversario e incapacitarlo de ese modo

para ofrecer mayor resistencia”. Concluye el autor, de la siguiente manera: “la guerra es un acto de fuerza para imponer nuestra voluntad al adversario” [5].

La anterior definición tiene, a mi parecer, dos partes claramente definidas. En la primera hace una analogía entre la guerra y el duelo, y en la segunda toma la guerra como una acción encaminada a lograr el dominio de la voluntad del vencido por parte del vencedor. Ambas partes serán analizadas y, si bien ellas merecen especial atención, la segunda es la más valiosa para nuestro objetivo.

En lo que se refiere a la primera parte es necesario destacar que la analogía que hace Clausewits entre guerra y duelo no es del todo correspondiente y vela el sentido dramático de la guerra. Expondré dos argumentos en contra de tal analogía. Comenzaré por una acepción de duelo: “combate o pelea entre dos personas como consecuencia de un reto o desafío” [6]. Una de las características que establecen la diferencia entre el duelo y la guerra es, efectivamente, el número de los participantes. El duelo como tal, en su acto de realización, limita a dos el número de los combatientes, así la ofensa vaya dirigida a un grupo social que bien puede ser una familia, un clan o un club, con la característica de que siempre indica círculos privados. En la guerra el enfrentamiento entre los combatientes puede darse de manera simultánea entre varios de ellos y compromete la esfera pública y no necesariamente se realiza de manera directa.

El asunto es que es necesario, para la ejecución del duelo, la existencia de lesiones contra el *honor* privado que sólo pueden restablecerse con la muerte, ya sea en el caso de la muerte física o de la “humillación” del ofensor, lo cual significa su muerte como ser poseedor de dignidad; la misma situación ocurriría para el ofendido quien puede “morir” por su honor pero reafirmando su dignidad de esta forma. El objetivo del duelo, de ninguna manera, puede ser la imposición de la voluntad por parte de alguno de los combatientes al otro.

El segundo argumento, quizás el de mayor peso en contra de la validez de la analogía que hace Clausewits entre guerra y duelo, es el que se refiere a la normatividad (consuetudinaria) y el espíritu caballeresco existente en el protocolo del duelo. Si bien el

duelo rompía regularmente con la legislación de los Estados, se caracterizaba porque para su realización existía una reglamentación y un ritual caballeresco —o cortesano si se quiere— al cual debían atenerse los implicados. Este ritual consideraba necesario el siguiente procedimiento: la única manera de realizar el duelo se lograba gracias a un “acuerdo” entre las partes afectadas, el retado no podía decir *no* a ese reto sin pasar por la dolorosa exclusión social que produce ser señalado como cobarde. Luego venía la elección de padrinos cuya función principal era preparar todo lo relacionado con el cómo, cuándo, dónde y con qué se llevaría a cabo el combate, teniendo, además, como otra de sus obligaciones, ser testigos protocolarios del hecho y garantes de que el combate se realizara *según* lo pactado en el acuerdo.

Es muy importante para destacar en el episodio del duelo, la necesidad de paridad entre los contrincantes al momento del combate, paridad la cual debía ser reconocida de hecho y obligaba, en lo moral, a la lealtad con la promesa voluntariamente *hecha* en el acuerdo, y a obviar cualquier injuria al retado, confiriéndole al duelo ese aire de hidalguía. El padrino obraba como testigo de la transparencia de los hechos y era quien tenía la potestad de señalar socialmente a quien cometiera actos en contra del ritual de la caballería; quien así lo hiciera se vería sometido al despojo de ciertos privilegios de los que gozaba al ser titular del linaje que poseía [7]. Esto porque, al jugarse el honor entendido como institución social de origen familiar, el combatiente debía procurar presentarlo en la mayor valía posible y defender con su sangre cualquier injuria en su contra.

La definición ofrecida por la Enciclopedia Universal Ilustrada es útil por la claridad que nos brinda en ese sentido. Dicha definición dice que duelo es “un combate privado entre dos personas, realizado voluntariamente y en conformidad con ciertos pactos, a fin de mantener externamente la soberanía individual absoluta en una esfera de acciones” [8]. A continuación agrega: “Los caracteres generales de todo duelo en sentido riguroso son: *dualidad de personas, su recíproco consentimiento* en determinarse al combate privado y en establecer sus *condiciones* y consciente propósito de tomarse justicia por su mano en cierta esfera de las acciones”.

De todas esas condiciones estaría privada la guerra. La guerra no se ajusta a ellas fundamentalmente porque el vencedor ejercerá su poder sobre el perdedor o lo aniquilará si este no accede a su dominación. Esa disyuntiva es la que impide que la guerra sea conducida por reglas de juego limpio, exigencia que sí tiene el duelo. En la guerra *casi* todo está permitido [9], incluyendo la traición a los pactos. En este punto conviene destacar el sentido que Clausewits da a la guerra cuando señala que ella corresponde al ejercicio continuado de la política por otros medios. Sostengo, como más adelante lo argumentaré, que más que eso, debe considerarse como su continuidad la fase del uso extremado de la violencia. Así pues, no basta con indicar que la guerra sea una ampliación, a escala, del duelo. El objetivo real del duelo se consume con la muerte del otro (combatiente) en cuanto resarcimiento de una grave deuda contra el honor mancillado. En lo que concierne a la guerra, es necesario considerar que, al menos, habría una consecuencia muy grave si se llega a una situación similar: el vencedor no tendría sobre quién ejercer su poder: no se puede ejercer poder alguno en un lugar vacío de sujetos políticos. Que se dé de esa manera (tierra arrasada, no prisioneros, exterminio, etc.) sólo muestra la pérdida del objetivo político regulador, que se constituye en el referente que proporciona un posible índice que permitirá valorar algún grado de su posible “degradación”. Con esto se puede apreciar de manera evidente el problema de la legitimidad de los actores al momento de iniciar una guerra y develar su proyección política, así las guerras sean presentadas como santas.

Para encontrar el sentido del duelo, que no lo es el de la guerra, es necesario insistir en su móvil: el honor, el cual una vez mancillado se convierte en el motivo del agravio. “El duelo tal y como (...) se entiende, reconoce por principio un falso y exageradísimo concepto del honor, el que dio vida a, entre otras máximas de la ciencia caballeresca, que *es menester lavar la injuria con la sangre*” [10]. Se entiende por honor el reconocimiento social de la posesión de una determinada dignidad, *estima externa*, (casta, clase social, familia, etc.) que identifica al portador como propietario de una condición de respeto y tratamiento especial que exige ser tratado como tal y por el que está dispuesto, inclusive, a morir. Esos elementos que caracterizan al duelo nos llevan a concluir que, si bien literariamente podemos hacer la analogía entre el duelo y la guerra, no deja de ser arriesgado asimilarlas

de manera plena en cuanto que el solo ritual —el régimen de acuerdos previos al acto mismo del duelo, la determinación de las armas y, en particular, en la existencia de testigos— nos harían concebir de mala manera la guerra. A pesar de la exigencia permanente de que los protagonistas directos en la guerra obren de acuerdo con ciertas reglas de rectitud, tanto morales como jurídicas, ello no se logra.

Las guerras, pese a la buena fe que las pueda animar, dada la calidad de los combates, los rasgos culturales de los pueblos en pugna, la psicología de los individuos y de los grupos, las magnitudes territoriales y los grupos humanos que envuelve y a la casi imposibilidad de nombrar testigos que den fe de la rectitud de los procedimientos bélicos usados por las partes implicadas, terminan desbordando las limitaciones morales y humanitarias que se les exigen. Desde esa perspectiva, la guerra no puede asimilarse a un duelo, aunque apoyados en un artificio literario sí podríamos decir que una guerra es un duelo entre dos *leviatanes*, sin testigos —sin reglas de juego claras y aplicables porque no hay cabida para un tercero que arbitre—, con el único objetivo de que el vencedor quede, como poseedor único del poder, tomar decisiones de validez general y ejercer dominio sobre el otro.

LA GUERRA COMO EL EJERCICIO DE LA VIOLENCIA EN POLÍTICA

Como he sostenido antes, la riqueza de la definición de Clausewits se encuentra en la segunda parte, en la que afirma que el propósito inmediato de la guerra es derribar al adversario e incapacitarlo de ese modo para ofrecer mayor resistencia: “la guerra es (...) un acto de fuerza para imponer nuestra voluntad al adversario” [11], lo cual se ajusta a lo que se ha llamado el ejercicio de la política, o sea, lo que se refiere a la recursividad de diversa índole, tanto en lo que atañe al uso de la astucia como al de la violencia [12], a los que recurre un grupo o una nación con el fin de alcanzar o mantenerse con el control hegemónico (poder) sobre una sociedad, un Estado o una región.

Clausewits es muy coherente con esta perspectiva y señala: “la guerra no es simplemente un acto político, sino un verdadero instrumento político, una continuación de la actividad política, una realización de la misma por otros medios” [13]. Más adelante aclara que “el

propósito político es el objetivo, mientras que la guerra es el medio, y el medio no puede ser nunca considerado separadamente del objetivo” [14]. Haciendo eco de Clausewits, Norberto Bobbio señala que “la guerra es la manifestación más clamorosa de la política” [15], y refuerza esta idea señalando que “la guerra y la política son dos hechos estrechamente vinculados, no existe la una sin la otra” [16]. Una de las características que las aproxima se aprecia más cuando advertimos cómo, en su práctica, se abandonan fácilmente las obligaciones morales. Subraya Bobbio que “la acción política no se aviene necesariamente a los principios morales, se deduce que, si quieres hacer política, debes saber desde el principio que no podrás atenerte estrictamente a las normas que valen para la generalidad de los hombres, es decir, a las normas morales” [17].

El aforismo de Clausewits “*La guerra es la mera continuación de la política por otros medios*”, corresponde al subtítulo de uno de los apartes destacados y es la sentencia que más se conoce del autor. Tiene el pequeño defecto de presentar la guerra como un medio alternativo para hacer política (un medio mas, otro medio), lo cual es equivocado porque en realidad la guerra es una prolongación de la política, y en una intensidad muy alta, que puede apreciarse con facilidad en las llamadas guerras irregulares o civiles y en aquellas en las que son obvios los intereses geopolíticos. Las guerras forman parte de la actividad política. Clausewits, en este sentido, no se aparta de Maquiavelo de quien vale la pena recordar el lugar que le asigna a la violencia en el ejercicio del poder político.

La importancia de Maquiavelo consiste en que da cuenta del deseo de poder que mueve a los seres humanos y de los denodados esfuerzos que hacen por sostenerse en posesión de él. Esto es válido tanto para los que gobiernan como para quienes están subordinados, y tanto para las relaciones políticas internas como para las externas. ‘*El Príncipe*’, su obra principal, es un *desideratum* de recomendaciones, apoyados en la astucia y la fuerza — violencia— para el ejercicio eficiente de la política tanto en el nivel interno de los Estados como en el ámbito de sus relaciones externas. ‘*El Príncipe*’ describe y sugiere *todo aquello que debe* hacer el gobernante, en este caso el Príncipe, para sostenerse en el poder o aumentar el que ya tiene; si bien una buena parte de la obra se refiere a la confianza, buen trato y estima que debe dar un príncipe a su pueblo, como garantía para su glorificación y

reconocimiento de su autoridad, también describe con gran crudeza algunos actos *non sanctos* que debe usar para contener y anular las pretensiones permanentes de sus rivales de apropiarse de los poderes que él posee y lograr, de esa manera, sus objetivos políticos. La guerra correspondería a la última herramienta de quien defiende o pretende un poder, razón por la cual, a pesar de lo terrible que es, el político-guerrero siempre encontrará, sin dificultad, una justificación para iniciarla y realizarla.

Si con Maquiavelo se descubren las extensiones violentas de la política, con Kant se cae en cuenta que *todas las guerras que se ganan son justas*, independientemente de sus motivos originarios [18], gracias a la unilateralidad de las justificaciones que las respaldan. Para Maquiavelo la acción de anular al enemigo (sea un individuo o un pueblo) es una actividad *propia* de la política (la política en su cruda realidad) y tiene como objetivo dejar el usufructo del poder político a un individuo, una clase o un grupo social. En Maquiavelo, *anular al otro* literalmente quiere decir *destruir el poder del otro* de tal manera que en el futuro, este poder contrario, no signifique un contrapoder estorboso y competitivo. Es en ese sentido que señalo que la guerra corresponde al uso de la violencia en política, llevada a su grado extremo.

Desde esa perspectiva, la realización de la guerra toma un carácter menos ocasional y más de nuestro mundo [19], permitiéndonos apreciar que son los hombres quienes las promueven, como un recurso más, en las acciones encaminadas para el logro de sus pretensiones políticas. Dice Clausewits que, “si pensamos que la guerra tiene su origen en un objetivo político, vemos que este primer motivo, que es el que se desata, es, naturalmente, la primera y más importante de las consideraciones que deben ser tenidas en cuenta en la conducción de la guerra” [20]. Y a pesar de las consecuencias dolorosas “es un medio serio para un fin serio” [21]. Al igual que en la política, en la guerra los hombres miden sus fuerzas para sostener o agrandar el poder político tanto entre sus conciudadanos como entre sus vecinos. En este sentido debemos darle la razón a Clausewits aunque con esa pequeña modificación.

UNA DEFINICIÓN DE GUERRA

Diversas definiciones [22] de guerra coinciden en los siguientes puntos: i) La guerra como tal es una lucha armada y, por tanto, violenta; ii) se da entre dos naciones [23] o dos partidos de una misma nación; iii) hay diversidad de guerras según la intensidad de los combates y la procedencia de los combatientes; iv) el concepto de guerra tiene otras acepciones, una de ellas hace referencia a actividades muy lejanas a la guerra, por ejemplo, las competencias comerciales, que hacen de la guerra una comedia y, otras muy cercanas a la guerra, como el conflicto, el cual a veces sustituye al concepto de guerra creando confusión al respecto en cuanto tiende a presentar como inocua la agresividad en el combate bélico con lo cual se atenúa la magnitud de la tragedia. Pero en resumidas cuentas, la precisión corre por cuenta de los puntos i) y ii).

Trataré de presentar una definición de guerra en perspectiva antropológica coherente con lo que debe ser fundamental en dicha acción [24]. Obviaré el aspecto relacionado con el arte o estrategia de ejercer la guerra para ser vencedor en un combate de ese tipo; obviaré, por lo imposible, señalar los orígenes casuísticos de la guerra, así como tampoco hablaré de la moral del combatiente ni de la guerra misma. Mi interés se reduce a tratar de dilucidar, por medio de una definición, el lugar que ella ocupa en la vida humana.

Ya he señalado que nuestro tiempo tiene cierto horror razonable por la palabra *guerra*, en su sentido antropológico, y por eso tiende a llamarla *conflicto*, brindando la idea de que tal situación es superable en un tiempo corto —como cuando un médico alienta al paciente que padece una dura enfermedad en su fase terminal. Esto, en términos psicológicos, es comprensible porque dadas las características de la guerra, nada bueno puede esperarse de ella y, menos aún puede esperarse que una vez declarada haya una solución a corto plazo: ella tiene efectos en cadena que pueden traspasar las fronteras geográficas, e inclusive, las generacionales.

Las características que una definición adecuada de guerra debe tener son las siguientes:

1.—*Se trata de un acto humano, en el más simple y puro de los significados.* La guerra es, ni más ni menos, una de las formas que tienen los seres humanos para resolver sus conflictos. Son los mismos seres humanos con sus voluntades, incitados por sus diversas pasiones, intereses, o ideales, quienes modelan la historia, la geografía y tienen responsabilidad en los acontecimientos que inician, incluyendo los bélicos. En apoyo a esta apreciación la consideración de Thomas Nagel sobre este asunto es valiosa en cuanto cataloga la guerra como una forma más de relacionarnos. Nagel estima que “una explicación positiva del asunto debe comenzar con la observación de que la guerra, los conflictos y las agresiones son relaciones entre personas” [25]. Concebirlo de esa manera tiene la ventaja de impedirnos ver la guerra como un fenómeno natural, biológico, o como el resultado de una “decisión” demencial de un loco [26] y, mucho menos, como la influencia decidida de algún “genio maligno”. Esto tiene la ventaja de que permite pensar que los seres humanos pueden ejercer un control sobre sus propias acciones y, que así como iniciaron la guerra podrán disponerse a darle fin en el momento en que las partes lo consideren necesario. Esto no podría siquiera considerarse si la guerra fuera incitada por el deseo o el capricho de algún “genio maligno”. Sin embargo, aquí hay algo problemático y que debe tenerse en cuenta, y es que una cosa es que los actos humanos sean motivados por los seres humanos, y otra es que una vez iniciadas dichas acciones los hombres tengan un control absoluto sobre ellas: la gran dificultad estriba en que “los resultados de la acción del hombre quedan más allá del control de quien actúa” [27]. Esto será explicado en el siguiente párrafo.

2.—*La guerra es ante todo un hecho social.* Tal como se ha señalado anteriormente, la guerra sólo puede ser pensada como una acción que involucra grupos sociales —no individuos— que por razones de dominio se enfrentan. De acuerdo con Vilma L. Franco esto quiere decir que la guerra “puede entenderse en primer lugar como una construcción social —no es previa a la formación de grupos sociales— que supone la existencia de colectividades políticamente organizadas que buscan prevalecer la una sobre la otra y someterla a voluntad propia” [28]. Este presupuesto tiene dos aspectos significativos: primero, al ubicarlo dentro del campo de las acciones humanas, se puede destacar que una

“relación” de guerra no puede realizarse entre un solo hombre o un sólo grupo humano ni que puede establecerse entre el hombre y algún ser de la naturaleza: siempre se requiere del “otro”, en este caso otro grupo.

La guerra es, pues, una acción que se realiza entre dos o más grupos de seres humanos independientes de alguna voluntad particular que la provoque. Tiene, además, un carácter social, porque en el momento de su realización se supera el número de los grupos implicados, tanto internos como externos [29]. Sus efectos no se reducen, entonces, a los actores en sí mismos. Segundo, llama la atención el hecho de que las fuerzas que incitan a la guerra al parecer no son fuerzas de manejo voluntario de los seres humanos sino que, cuando ellas se manifiestan, parece que tuvieran fuerza propia y, por tanto, presionan a los grupos sociales, en esto estriba gran parte del peligro que entrañan las acciones humanas. Émile Durkheim señala que un hecho social es “todo modo de hacer, fijo o no, que suele ejercer una coerción exterior sobre el individuo; o, también, que es general en todo el ámbito de una sociedad dada y que, al mismo tiempo, tiene una existencia propia independiente de sus manifestaciones individuales” [30]. Al ajustar esta apreciación a la guerra, la consecuencia sería que ésta no aparece por la voluntad unilateral de algún individuo deseoso de hacerla. Condiciones de mentalidad social junto con otros factores son el sustrato que las activan sin garantizar que puedan ser controladas. Por último, cuando la guerra estalla se convierte en un hecho social del que nadie en esa esfera de la sociedad puede eximirse, ni siquiera en la lejanía del desplazamiento voluntario al que recurra.

3.—Su fin está asociado al mantenimiento o reconocimiento de un poder. La guerra forma parte de la actividad política en su práctica más extrema y violenta. Si bien esto ya ha sido planteado cuando se abordó la guerra como ejercicio extremo de la acción política es necesario agregar que, tal como lo señala Franco, ‘la guerra no debe entenderse sólo como un choque militar, como una acción, sino también como un proceso político, que contiene la búsqueda de ese prevalecimiento sobre el otro en términos políticos y militares que presuponen la existencia de una relación de antagonismo, enemistad y poder, y que puede permanecer aún después del cese de hostilidades. Sólo desde esta perspectiva se puede reconocer la guerra como una relación de poder y no sólo de fuerza; y se puede advertir que

ésta, a diferencia de la violencia, comprende la redefinición del orden social o la configuración de una nueva hegemonía política” [31].

4.—*Las guerras son manifestaciones del ser humano organizado* [32]. Es necesario destacar aquí que las sociedades en la fase beligerante dan muestras evidentes de organizarse en torno a un objetivo *común* y se disponen a alcanzarlo; para lograr ese propósito los hombres elaboran estrategias en la perspectiva de la economía de tiempo, de dinero y de sufrimiento para sus propios integrantes. Estas estrategias, además, buscan que el triunfo sobre el adversario sea contundente. Para el logro de los beneficios “económicos” antes expuestos los hombres que componen dicha sociedad deben concertar su participación, deben tener clara conciencia del rol que desempeñan en la división social del trabajo y, ante todo, un respeto por el orden político en el cual están inscritos. Pero ello es posible gracias a la unidad espiritual lograda gracias al reconocimiento de ideales comunes que no hacen necesariamente referencia a los ideales deseables de vida social sino a aquellos que favorecen al mantenimiento de la máquina reactiva la cual pasa necesariamente por la generalización de que las órdenes de guerra no se piensan ni se discuten, mucho menos se desobedecen. Tal orden sólo muestra que hay unidad en torno a objetivos políticos que les ha permitido a los hombres obrar de manera concertada. Esta unidad política se logra por otra estrategia: la emprendida en el ámbito educativo, que regularmente es ideológica, y busca reducir las distancias entre clases, castas, grupos, estratos, etc. en torno a ideales de gran valía, aunque independientes de veracidad alguna, que logren hacer del grupo una unidad de concertación.

No puede haber objetivos sociales sin un acuerdo previo y una estructura organizacional que sugiera que la acción que se emprende dará resultados satisfactorios. Hannah Arendt señala a ese propósito que “lo que hace de un hombre un ser político es su facultad de acción; le permite unirse a sus iguales, actuar concertadamente y alcanzar objetivos y empresas en los que jamás habría pensado” [33]. Iniciar la guerra y perder los objetivos políticos —lo cual ocurre con más frecuencia de lo deseable por la misma fenomenología de los actos humanos, los cuales tienden a salirse de las manos de sus generadores— trae

como consecuencia la dispersión de los proyectos y la actividad desconcertada de la sociedad en cuestión.

5.—*La guerra supone la posibilidad de una confrontación armada entre grupos humanos [34] manifiesta en los dispositivos que estos toman para enfrentar su amenaza.* En este sentido las actitudes hostiles simples, aunque no signifiquen una guerra abierta, sí dan cuenta de la disposición positiva hacia ella. En una perspectiva antropológica esto es de gran valor en cuanto considera la acción bélica como posibilidad real en las relaciones humanas y para las cuales los seres humanos se preparan. Hobbes, quien asume el riesgo de decir que hay una naturaleza humana guerrera, tiene gran valor para entender la complejidad de la vida humana muy especialmente al momento de tratar de resolver la pregunta: ¿Qué es la guerra? A la clásica idea de lucha directa, Hobbes le adiciona una disposición permanente de los hombres para hacerla. Hobbes considera que la guerra, “... no consiste solamente en batallar, en el acto de luchar, sino que se da durante el lapso de tiempo en que la voluntad de luchar se manifiesta de modo suficiente” [35]. Agrega posteriormente que “(su) naturaleza... consiste no ya en la lucha actual, sino en la disposición manifiesta a ella durante todo el tiempo en que no hay seguridad de lo contrario”, concluyendo que “todo tiempo restante es de paz” [36]. Sin embargo, aunque de esto no se deduce que haya una naturaleza humana guerrera, no hay razones de peso para obviar tal apreciación hobbesiana que tiene, metodológicamente, su valor en cuanto traslada la atención investigadora de guerra *de facto* a la “mentalidad” que tienen los hombres para hacerla, vivirla y justificarla.

La noción de guerra justa, a la cual estaríamos *todos* abocados, cae dentro de los dispositivos espirituales que confirman esa intuición hobbesiana porque ella viene provista de un manto de *deber* que moralmente la autoriza cuando el agente considera que esta sea necesaria. Pero mientras no se lleve la guerra a cabo ese deber a ultranza legítima que el agente ingrese a la carrera de las armas para equilibrar lo que legítimamente tendrá que equilibrarse; en resumidas cuentas, hay que disuadir de manera permanente cualquier contrincante futuro. En términos reales, la guerra implica *muestras de la capacidad decidida del uso de la violencia para hacer valer pretensiones*. Esto quiere decir, demostrar

capacidad de uso violento del poder instrumental, ya sea para el ataque o para la defensa, razón por la cual los Estados y los grupos se preparan permanentemente y de la manera más eficiente que puedan para la contienda. Como se ha dicho ya, con la guerra un combatiente *A* se propone ‘imponer la voluntad a *B*’, tal combatiente tratará de utilizar todos los recursos (lícitos e ilícitos, morales e inmorales) que estén a su alcance y de la manera más efectiva con el fin de cumplir con su propósito. Pero ha de suponerse que *B* no lo permitirá fácilmente y que también luchará con todos los recursos a su alcance (lícitos e ilícitos, morales e inmorales) que estén a su alcance y de la manera más efectiva posible con el fin de impedir que *A* cumpla con su propósito; con seguridad y como retaliación *B*, el agredido, impondrá su propia dinámica para evitar que tal acción se repita en el futuro y tratará de imponer su voluntad a *A*. Para ello *A* y *B* afinan mentalidades y destrezas. El llamado armamentismo es propio de una sociedad beligerante en la que parte sustancial de los presupuestos estatales se ajustan a esta forma de percibir tal forma de relación social.

6.—*Como confrontación de hecho, es un acto violento y, por tanto, destructor [37].* Se trata de una verdad de Perogrullo. Sin embargo, conviene señalar que la acepción más común se refiere a la acción intencionada de hacer daño a otro ya sea de manera directa a él o a sus extensiones. Hablamos de una acción que tiene como consecuencia lógica inmediata la destrucción de la infraestructura material, económica, cultural (a la vez que las estructuras sociopolíticas) básicas para el sostenimiento de una civilización. Como generadora de calamidades, la guerra es una desgracia, independientemente, de la virtuosidad de sus motivos [38]. Nunca habrá palabras para señalar los funestos estragos que causa la guerra. Referiré una alusión a los actos de guerra presentados por San Agustín, que son actuales, claros y sin artificios retóricos: ‘Es ordinario, en la guerra, el forzar a las doncellas, robar los muchachos, arrancar los tiernos hijos de los pechos de sus madres, ser violentadas las casadas y madres de familia, y practicar todo cuanto se le antoja a la insolencia de los vencedores; saquear los templos y las casas, llevándolo todo a sangre y fuego y, finalmente, ver calles, plazas... todo lleno de armas, cuerpos muertos, sangre vertida, confusión y lamentos’ [39]. Y refuerza esta descripción señalando que una guerra conlleva: ‘efusión de sangre, ruina de edificios, robos, incendios, lamentos y aflicción’ [40]. Es por lo destructiva

que debe ser considerada como recurso extremo (no un medio más) de la política. En la guerra, la política se ha decantado en la capacidad instrumental. Esto quiere decir que lo evidente es que se trata de la imposición de uno sobre otro y en un hecho en el que la legitimidad del vencedor está en la potencia de sus instrumentos bélicos, en la eficiencia de su uso y en la incapacidad de interlocución.

7.—*Como todas las acciones humanas, la guerra contiene su paradoja: tiene un componente racional y otro irracional:* Por una parte, es un acto racional en cuanto que los actores en conflicto hacen gala de toda su capacidad intelectual posible para vencer al otro. La expresión “racional” aquí atiende a tres niveles: en primera medida, se refiere a la perspectiva instrumental en cuanto capacidad de elaborar una estrategia militar efectiva que le permita a alguno de los luchadores llegar vencedor, al objetivo prefijado, de la manera más airosa posible, al menor costo y con el menor número de “bajas”; es instrumental, además, porque las relaciones de discordia entre los agentes se asientan en la capacidad desplegada del uso de instrumentos de muerte y del control de los instrumentos de vida del otro —por ejemplo los llamados bloqueos comerciales. También es racional porque trata de proporcionar un halo moral con el cual pueda justificar la legitimidad de la beligerancia [41]; y, asimismo, ante lo “inevitable” de la guerra en la vida humana, se pueden apreciar serios intentos por *racionalizar*, mediante dispositivos reglamentarios de aceptación universal, el ejercicio de la guerra de tal manera que esta se haga de modo “más humano”. Por otra parte, es un acto irracional que implica a su vez dos interpretaciones: primero, en su realización, se activan fuerzas incontrolables del ser humano, “pasiones” de diversa índole que lo llevan hasta el paroxismo; una vez exasperadas tales pasiones (*delirio, frenesí, arrebató, exaltación*) resulta imposible ponderar las acciones y delimitar los objetos sobre los que recaen dichas acciones. Una variable de esto es la magnitud de lo que está en juego (la vida directa de los combatientes) y el poder que tienen los combatientes sobre la vida del adversario; segundo, su realización implica la destrucción de lo construido con dificultad. Por esas razones en la guerra se rebasa toda normatividad, especialmente la más necesaria, la moral.

8.—*La guerra, como tal, genera una alta movilidad social* en lo que respecta a la reactivación de algunas actividades económicas (la producción de elementos militares), a los desplazamientos que genera, a las alianzas que suscita y la realización de políticas progresivas o de retraso en la sociedad implicada. La asociación de la guerra con *destrucción–atraso social* no es siempre correcta, y quizás menos lo es la asociación de la guerra con *destrucción–progreso social*. Aquí no es conveniente presumir que la guerra sea el motor de la historia de tal manera que la lleve en espiral hacia estadios más perfectos de la vida humana, aunque como en toda experiencia humana las llamadas guerras de intervención con fines liberadores pueden impulsar la renovación de las políticas “positivas” en determinadas regiones o países. Sin embargo, esto es solo una posibilidad en cuanto que, dependiendo de la agresividad de los actores y el tiempo de duración de la guerra, los Estados pueden quedar empobrecidos, con deudas y rencores de tal magnitud que no puedan resarcirse de los efectos destructivos causados por ella en corto tiempo y sea causa de otra guerra.

9.—*El tiempo no es una variable de importancia categórica pero no es del todo despreciable.* En este punto hay que tener en cuenta dos situaciones: por una parte, sin involucrar en nuestro tema la capacidad destructiva de las armas nucleares actuales, las cuales podrían acabar con la vida en el planeta en algunos minutos, hay que señalar que el tiempo no es una variable directamente proporcional con el daño causado; sin embargo, es de suponerse que en una guerra que se realice con armas convencionales, a mayor duración mayor daño. Por otra parte, las acciones humanas tienen límites en el uso del tiempo; una guerra no puede plantearse al infinito, el uso ilimitado del tiempo termina por hacer olvidar los objetivos políticos iniciales con la consabida dispersión caótica de objetivos y de estrategias. Ya se ha señalado que la guerra sólo encuentra justificación como una extensión de la política. Tan pronto ésta desaparece, la guerra misma, como acción violenta, toma valor absoluto, y como el ejercicio de la violencia es instrumental, los medios se vuelven fines y lo que era político se pervierte para dar paso al desafuero de las pasiones socialmente menos edificantes y a la competencia de instrumentos [42].

10.—*La guerra es, en términos antropológicos, una tragedia.* No obstante del consabido sufrimiento que causa la guerra por la destrucción de los bienes materiales logrados por los pueblos, las muertes que causa, los lisiados, los huérfanos, los desterrados, la imposición de la voluntad del vencedor sobre el vencido, y por el impacto medioambiental, que de por sí constituye una tragedia; la guerra es también una tragedia porque el ser humano —consciente de las consecuencias— se encuentra de manera permanente en el dilema de hacerla o no hacerla. No se trata aquí de un desdoblamiento de su naturaleza guerrera, lo que pasa es que su naturaleza tampoco es pacífica. Más que pensar, al menos por el momento, en una naturaleza humana guerrera, que no es una idea despreciable, hay que pensar que es la carencia de una naturaleza pacífica lo que le habilita para hacer la guerra. Su situación es trágica porque aunque no la quiera hacer y a pesar de todas las medidas prudenciales que se imponen para evitarla —cuando efectivamente lo hace— la guerra aparece.

Correspondiendo con las anteriores características fundamentales de la guerra entendida como acto humano. La definición se plantearía en estos términos:

La guerra es un enfrentamiento de grupos de carácter destructivo. Implica, necesariamente, muestras decididas de la capacidad del uso de la fuerza; cuando tal enfrentamiento no existe de hecho supone la posibilidad de una enfrentamiento armado, manifiesta en los dispositivos que toman para enfrentar su amenaza. Como confrontación “de hecho” es un acto violento y, por tanto, destructor; su fin está asociado al mantenimiento o reconocimiento de un poder. Ello implica que son manifestaciones del ser humano organizado. Se trata de un acontecimiento que genera una alta movilidad social. Como todas las acciones humanas, la guerra contiene una paradoja: tiene un componente racional y otro irracional, y el tiempo de su duración no es una variable de importancia categórica, aunque no es una variable despreciable. Dada la alta susceptibilidad que tienen los seres humanos para iniciar sus guerras y sostenerlas —esto es, vivir en guerra—, y la gran destrucción y la aflicción que ellas generan, tenemos que considerar que la guerra para el ser humano corresponde a una tragedia en su existencia.

Si bien la anterior definición presenta la guerra como un hecho de carácter casi cotidiano, que puede generar un desencantamiento de la condición humana y una frustración en lo que respecta a la paz futura, es necesario darse una esperanza —aunque sea leve— destacando la idea de que la guerra debería ser un recurso extremo para una situación política extrema en las relaciones humanas, y su ejecución debería ser de tal prudencia que impidiera la pérdida de su fin, pues ella genera acciones y reacciones hostiles e impredecibles. Si bien esta apreciación no resulta alentadora frente a las esperanzas de paz perpetua, sí posibilita que en torno a estos asuntos “prácticos”, la prudencia política vuelva a ser una virtud digna de ser vivida y exaltada, máxime cuando la capacidad destructiva de las armas de hoy es mayor y más nefasta que antes y, peor aún, se encuentran en muchas manos.

José Reinel Sánchez

rsanchez@uniquindio.edu.com

Profesor: Programa de Filosofía · Universidad del Quindío · Colombia

NOTAS

[1]: Es necesario aclarar que el hecho de aceptar que exista, sin importar la intensidad, una disposición guerrera en los seres humanos no implica necesariamente promover la beligerancia. Ello sólo nos llevaría a admitir la existencia de una actividad destructora y poco controlable muy opuesta a muchos de nuestros proyectos de vida buena.

[2]: Dos características se pueden destacar de la visión utópica: una de ellas hace referencia a la existencia de una vida política y social perfectamente ordenada en torno a normas morales, leyes justas y, por tanto, pacífica; la otra hace referencia a que este tipo de sociedad tiene sus problemas económicos relativamente solucionados. La utopía no piensa

la guerra, y no la piensa, justamente, porque ella es una propuesta que tiene como objetivo fundamental superar el espíritu beligerante de los seres humanos.

[3]: El término “realismo político” no pretende justificar una idea de neutralidad moral, ni mucho menos de resignación moral ante lo evidente de los hechos bélicos. De hecho parto de la idea de que la guerra es una calamidad. Por realismo sólo quiero destacar que el fenómeno del que hablamos, en este caso la guerra, toma parte de nuestra realidad pasada y actual y, que, ante esa evidencia no podemos cerrar los ojos. Que su reiterada presencia puede obedecer a una serie de dispositivos no claros aún pero que como objeto de investigación es susceptible de ser estudiada como cualquier otro fenómeno.

[4]: No está en mi posibilidad, por el momento, de insistir en un *biologismo* o cualquier otra justificación diferente a que está en manos de los hombres hacer la guerra.

[5]: CLAUSEWITS, Karl Von. ‘*De la Guerra*’, p. 31. Posteriormente (p. 48), señala que ‘*la guerra es la mera continuación de la política por otros medios.*’

[6]: *Diccionario Enciclopédico Norma*, Bogotá, 1996, p. 517.

[7]: ‘El código de honor es aplicable sólo a ‘caballeros’, y en parte sólo a sus tratos con otros ‘caballeros’. Pero allí donde se aplica es imperativo, y se obedece sin vacilar a toda costa’. RUSSELL, Bertrand. ‘*Sociedad humana: ética y política*’, p. 43.

[8]: *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana*, Espasa Calpe, Madrid, 1925, Tomo XXVII, pp. 35-184.

[9]: El casi, aquí propuesto, tiende a considerar la posibilidad de que los actores acepten que ciertas acciones van en contra de la “ética” de la guerra y obren en conformidad. El refrán “*en la guerra y en el amor todo está permitido*” tiene mucho de cierto. Hay que reconocer que a manera de imperativos éticos se ha tratado de poner reglas de juego a la guerra, reglas que al momento del siniestro son fácilmente desconocidas.

[10]: *Enciclopedia Universal Ilustrada*, Tomo IV (apéndice).

[11]: CLAUSEWITS Karl Von, Op. Cit., p. 31.

[12]: Hay una dificultad comprensible del texto de Clausewits y debe destacarse. Clausewits usa la expresión “fuerza” que tiene en la actualidad un significado quizás diferente al que él le atribuyó. Hoy aceptamos —con Hannah Arendt— que la noción de *fuerza* hace referencia a la coerción legítima que ejerce un gobernante a través de la ley mientras que la *violencia* es la característica de quién hace uso de una coacción que no es legítima y que se impone de manera abusiva gracias a la amenaza de sufrir algún daño o a la realización de este.

[13]: CLAUSEWITS. Op. Cit., p. 48. En la misma perspectiva están las siguientes nociones: “La guerra —dice el Marqués de Olivares— es el litigio entre las naciones que defienden sus derechos, en el cual es el juez la fuerza y sirve de sentencia a la victoria” · “La guerra es un estado transitorio de lucha, caracterizado por la pugna armada y continuada de dos o más colectividades políticas” (Hugo Van Groot) · “La guerra —sostienen Brentano y Sorel—, es el acto político por el cual varios Estados, no pudiendo conciliar lo que creen son sus deberes, sus derechos o sus intereses, recurren a la fuerza armada para que ésta decida cuál de entre ellos, siendo el más fuerte, podrá en razón de su fuerza, imponer su voluntad a los demás”. *Enciclopedia Universal Ilustrada*, Tomo XXVII, p. 35.

[14]: CLAUSEWITS. Op. Cit., p. 49. Luego adiciona lo que sigue: “La guerra de una comunidad —guerra entre naciones civilizadas— surge siempre en una circunstancia política, y se pone de manifiesto por un motivo político. Por lo tanto es un acto político” [p. 47]. Si bien Hannah Arendt no comparte la idea del fundamento político de la guerra, debe ceder ante los fines de la política: Señala que “la guerra es por naturaleza instrumental; como todos los medios siempre precisa de una guía y una justificación por algo, no puede ser esencia de nada; el fin de la guerra —fin concebido en su doble significado— es la paz

o la victoria”. ARENDT, Hannah: ‘Sobre la violencia’, en ‘*La crisis de la república*’, p. 153.

[15]: BOBBIO Norberto, ‘*El tercero ausente*’, Ediciones Cátedra, Madrid 1997. P. 224.

[16]: BOBBIO Norberto, p. 225, Vilma L. Franco señala que ‘la guerra no debe entenderse sólo como choque militar, como acción, sino también, como *proceso político*, que contiene la búsqueda de ese prevalecimiento sobre el otro en términos políticos y militares, que presupone la existencia de una relación de antagonismo, enemistad y poder, y que puede permanecer aún después del cese de las acciones bélicas. Sólo en esta perspectiva se puede reconocer la guerra como una relación de poder y no sólo de fuerza; y se puede advertir que esta, a diferencia de la violencia, comprende la redefinición de un orden social o la configuración de una nueva hegemonía política’. ‘Guerra irregular entre la política y el imperativo moral’, en ‘*Estudios políticos*’, No 19, Universidad de Antioquia, Julio-Diciembre 2001, p. 41.

[17]: BOBBIO Norberto, Op. Cit., p. 226.

[18]: La cita de Kant, extraída de *La Paz Perpetua*, contrasta su realidad con un período histórico ideal basado en un acuerdo a leyes internacionales con un correspondiente Tribunal Internacional que proteja a los Estados de las agresiones extranjeras y promuevan la convivencia pacífica entre ellas; antes del logro de esa fase de la historia humana la cual no vivimos aún, seguimos viviendo la hobbesiana ley de todos contra todos y en la que todo acto beligerante es legítimo. La alusión textual dice: ‘Es la guerra un medio, por desgracia, necesario en el Estado de Naturaleza —en el cual no hay tribunal que pueda pronunciar un fallo con fuerza de derecho—, para afirmar cada cual su derecho por la fuerza; ninguna de las dos partes puede ser declarada enemigo ilegítimo —lo cual supondría ya una sentencia judicial—, y lo que decide de qué parte está el derecho es el éxito de la lucha...’. KANT, Inmanuel, ‘*La paz perpetua*’, p. 219.

Tanto Arthur Kaufmann como George F. Nicolai hacen eco de Kant: Kaufmann asegura que ‘al repasar la historia se encontrará que sólo ha habido guerras ‘justas’. ‘[Porque] en

todo caso, aquellos que han ganado la guerra consideran siempre que han conducido una guerra 'justa'. También por ello jamás han sido llamados a responder". '*Filosofía del derecho*', p. 448. Nicolai asevera que "toda guerra, pues, si tiene causas prácticas y no es enteramente superflua, necesariamente tiene por consecuencia la esclavización de la humanidad (...); las modernas conclusiones de paz tratan de realizar siempre un fragmento de esclavitud", '*Biología de la Guerra*'.

[19]: Aquí no recorro a hipótesis de estado de naturaleza presentada por Hobbes y Kant, para quienes la realidad del mundo en guerra sólo muestra la existencia de una situación prejurídica por la carencia de una constitución justa que dirima los problemas entre pueblos con la fuerza de la ley. Según Hobbes y Kant, se trata, pues, de un sistema de relaciones humanas por fuera de un ordenamiento ético jurídico y sin un soberano ilustrado que limite las conductas egoístas y oriente la actividad humana hacia ámbitos civilizados y respetuosos de la propiedad de las personas y del orden institucional.

[20]: CLAUSEWITS, Op. Cit., p. 48.

[21]: *Ibíd*em, p. 47.

[22]: Tomemos algunas definiciones de tres diccionarios diferentes: **i)** "1. *Desavenencia y rompimiento de paz entre dos o más potencias. 2. Lucha armada. 3. Pugna, disidencia entre dos o más personas. 4. Toda especie de lucha y combate, aunque sea en sentido moral. 5. Fig. Oposición de una cosa con otra*". '*Diccionario Enciclopédico Bruguera*'. Edit. Bruguera, Barcelona 1977, p. 998 T. III. Otra, **ii)**: 'Lucha, conflicto armado entre dos o más naciones, o entre partidos de una nación; *guerra abierta*: enemistad, hostilidad declarada; *guerra a muerte*, aquella en que no se da control; *guerra civil*, la que tienen entre sí los habitantes de un mismo pueblo o nación; *guerra sin cuartel*, guerra a muerte', '*Diccionario Enciclopédico Labor*'. Edit. Labor, Barcelona 1968. Y **iii)**: 'Lucha entre dos naciones o dos partidos; *guerra extranjera*; *guerra civil* (hostilidad, confrontación, conflicto, campaña, guerrilla) // Arte de dirigir dicha lucha: estudiar la guerra // pugna, disidencia: estar en guerra con uno (sinónimo: discordia) // oposición de una cosa con otra

// ... guerra a muerte: aquella en que no se da cuartel. Por Ej. Lucha sin interrupción // Guerra abierta hostilidad declarada // guerra civil, la que tiene lugar entre los ciudadanos de una misma nación...” ‘Pequeño Larousse Ilustrado’. México 1988, p. 525.

[23]: Entendiéndose por nación a una sociedad compacta. Quincy Wright en la ‘Enciclopedia de Ciencias Sociales’ la define de la siguiente manera: ‘en su acepción vulgar, es un conflicto entre grupos políticos, especialmente entre Estados soberanos, conducido por importantes contingentes de fuerzas armadas durante un período de tiempo considerable’. ‘Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales’. Tomo V. Editorial Aguilar 1979. Tomo V, p. 257.

[24]: No evadiré aquí consideraciones acerca del deseo y la necesidad que tiene el ser humano de vivir en *sana convivencia* a pesar de la conflictividad ni de que se promueva la amistad, la paz y el estado de derecho como virtudes sin las cuales nada podría ser disfrutable en una vida humana civilizada, excepto la guerra misma.

[25]: NAGEL, Thomas. ‘La Guerra y las masacres’ en ‘Ensayos sobre la vida humana’, p. 116. Más adelante Nagel señala: ‘La idea de que puede estar equivocado tan sólo el efecto total de nuestras acciones en la guerra en general destaca cuando estas implican relaciones con los otros. Los actos de los individuos afectan comúnmente a más personas que aquellas con que trata de manera directa y esos efectos deben considerarse naturalmente en sus decisiones’. Posteriormente y como una motivación al ejercicio mesurado de esta relación recalca que: ‘La hostilidad es una relación personal y debe ser adecuada para su objetivo. Una condición de este objetivo será que ciertas personas no sean sometidas a un tratamiento hostil en absoluto en situación de guerra, puesto que nada acerca de ellos justifican tal tratamiento’. OP. Cit., p. 116. Vilma L. Franco coincide con una posición similar pues dice que ‘la guerra no es una sumatoria de segmentos sino una *totalidad* que descansa sobre una relación primordial de antagonismo’ Op. Cit., p. 41.

[26]: Si bien esta puede ser una variable curiosa es necesario considerar que este loco no podría movilizar una sociedad completa a la guerra si no existe una mentalidad en dicha sociedad que acudiera a tal convocatoria.

[27]: ARENDT, Hannah. Op. Cit., p. 112.

[28]: FRANCO, Vilma L. Op. Cit., p. 40.

[29]: Aquí vale la pena señalar que las implicaciones no son sólo al presente sino también al futuro lo que compromete a las generaciones futuras.

[30]: DURKHEIM, Émilè. *‘Las reglas del método sociológico’*. Edit, Altaya. Barcelona, 1995, p. 68.

[31]: FRANCO, Vilma L. Op. Cit., p. 41.

[32]: Con la idea de “altamente organizado” no hago referencia a ninguna proyección moral de unidad para el bien o similar, debate este que se circunscribe a las esferas de la justicia. Sólo quiero destacar que hay una unidad tal en el grupo, o los grupos humanos implicados, que permite elaborar estrategias encaminadas al logro de un fin pensado de antemano: la victoria.

[33]: ARENDT, H. Op. Cit., p. 181.

[34]: Aquí habría que excluir el llamado terrorismo que rompe con las llamadas tradicionalmente guerras convencionales en cuanto que no cumple con este requisito. En el terrorismo no hay combate; si aceptamos la versión de Nagel aquí no hay “relación” humana, sólo intención de destrucción del otro en sus extensiones. Quizás esta misma consideración valga para las guerras nucleares.

[35]: HOBBS, Thomas. *‘Leviathan’*. Editorial Fondo de Cultura Económica. México, 1994, p. 102.

[36]: Ibídem, p. 102.

[37]: Hay que hacer claridad en el sentido de que un acto violento no se refiere necesariamente a un acto perverso, aunque sí puede contenerlo.

[38]: Eduardo Rabossi, en una clara explicación de la sentencia kantiana de que en el estado de naturaleza *todas las guerras son justas* remite a un teorema muy simpático y preciso que dice que “El número de causas justas es idéntico al número de países beligerantes” (BULYIN, Eugenio, Eduardo Rabossi y otros, *‘El lenguaje del Derecho’*, p. 374, para luego destacar la perversión que se ha dado de dicho término cuando se trata de justificar cualquier iniciativa bélica: “Puede sostenerse que la ‘guerra justa’ es una expresión sin sentido que sólo sirve a los fines persuasivos de quienes las usan y/o a la necesidad de racionalizar sus propios intereses. La expresión guerra justa —se puede alegar— contiene términos contradictorios, como los contienen expresiones como ‘cuadrado octogonal’, o ‘nazi humanitario’, o ‘prostituta virginal’...” Rabossi, Op. Cit., p. 376.

[39]: SAN AGUSTÍN, *‘La ciudad de Dios’*, p. 6.

[40]: Ibídem, p. 7.

[41]: “La teoría de la guerra justa no es otra cosa que un intento de echar mano de moralidad y de racionalidad sobre la práctica de la guerra”. Eduardo Rabossi. Op. Cit., p. 388.

[42]: Como se logra apreciar el análisis sobre la violencia de Hannah Arendt es útil para nuestro propósito.

BIBLIOGRAFÍA

ARENDDT, Hannah: Sobre la violencia, en *‘La crisis de la república’*. Ed. Taurus. Madrid, 1973

BOBBIO Norberto: *'El tercero ausente'*. Ediciones Cátedra, Madrid, 1997.

BULYIN, Eugenio, Eduardo Rabossi y otros: *'El lenguaje del Derecho'*. Edit. ABELEDO PERROT S.A. Buenos Aires, Sin fecha.

CLAUSEWITS, Karl Von: *'De la Guerra'*. Ed. Labor. Barcelona, 1994³.

DURKHEIM, Émilè: *'Las reglas del método sociológico'*. Ed. Altaya. Barcelona, 1995.

FRANCO, Vilma L: Guerra irregular entre la política y el imperativo moral. *'Estudios políticos'*, No 19. Universidad de Antioquia. Julio-Diciembre 2001.

HOBBS, Thomas: *'Leviathan'*. Editorial Fondo de Cultura Económica. México, 1994⁶

KANT, Immanuel: *'La paz perpetua'*. Edit. Porrúa. México 1983.

KAUFMANN, Arthur: *'Filosofía del derecho'*. Edit. Universidad Externado de Colombia. Bogotá 1998.

NAGEL, Thomas: *'Ensayos sobre la vida humana'*. Fondo de Cultura Económica. México, 2000².

NICOLAI, George F: *'Biología de la Guerra'*. Ediciones Ercilla, Santiago de Chile, 1937.

RUSSEL, Bertrand: *'Sociedad humana: ética y política'*. Ediciones Cátedra. Madrid, 1993.

SAN AGUSTÍN: *'La ciudad de Dios'*. Editorial Porrúa, México, 1994.

WRIHGT Quincy: Guerra, en *'Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales'*. Tomo V. Editorial Aguilar, 1979.

Diccionario Enciclopédico Norma, Bogotá, 1996.

Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana, Tomo XXVII, Espasa Calpe
Madrid, 1925.